08/02/2016

Antofagasta: mujer brasilera va a prisión por delito de robo



La Fiscal Yasmina Aspe Rosas, formalizó hoy a una mujer de nacionalidad brasileña, María Helena Da Silva, a la que imputó un delito de robo en lugar habitado. solicitó como medida cautelar la prisión preventiva la que fue concedida y se dispuso un plazo de investigación de 50 días.

Los hechos ocurrieron en el sector norte de la ciudad en la calle Blanco Encalada, la dueña de casa se encontraba durmiendo cuando de madrugada sonó su teléfono, era un vecino para advertirle que una persona desconocida había entrado a su casa a robar. Se levantó y abrió la puerta de entrada y observó que había una mujer que se había quedado atascada, al intentar pasar por el espacio que hay entre su portón y el suelo, no más de 25 centímetros.

Dice que en esos momentos advirtió la luz de las balizas de Carabineros que estaba llegando a su casa, sorprendiendo a la mujer en esa incómoda posición. Cuando lograron sacar a la mujer de donde había quedo atrapada le encontraron entre sus piernas un teléfono celular que la dueña de casa reconoció como propio y una bolsa que contenía enseres que pertenecían a la dueña de casa.

La defensa argumentó que su representada mantenía un consumo problemático de drogas y dejó entrever que podría padecer de alguna enfermedad.

La fiscal solicitó al juez disponer que la imputada pueda ser sometida a un exámen siquiátrico de manera de establecer si está en condiciones de participar en un probable juicio, lo cual fue aceptado por el Tribunal.

DETENIDO POR PELIGRO DE FUGA.

En otra audiencia la fiscal Aspe Rosas obtuvo la prisión preventiva, esta vez por peligro de fuga, en contra de Jorge Armando Muñoz Munizaga quién fue detenido por el robo de un vehículo y además tenía una orden pendiente.

Se acogió dicha cautelar y se dispuso una caución de 150 mil pesos y un plazo de investigación de 50 días. Muñoz Munizaga fue sorprendido mientras intentaba sustraer una camioneta desde el sector sur de la ciudad.